



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE LA CIUDAD DE MEXICO

En la ciudad de México, siendo las 08:00 horas del día 22 de octubre de 2019, en la sala "C" de las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, para celebrar la segunda sesión ordinaria del año, de conformidad con los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, Fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 27 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Titular del Centro.

La Dra. Delia Aideé Orozco Hernández, en su calidad de Presidenta Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Alvarez Buylla Roces y el propio y propuso nombrar al Secretario y Prosecretario de la sesión, correspondiendo dichos cargos al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez y a la C.P. Luz María Briseño Díaz, respectivamente, habiendo consenso al respecto.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta Suplente solicitó al Secretario de la sesión que verificara la existencia de *quórum* legal, encontrándose presentes trece de un total de quince Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó el siguiente acuerdo:

#### (R) CD-O-II-19-01

El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 25, fracción XIV, segundo párrafo del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, nombra al Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez y de la C.P. Luz María Briseño Díaz como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quórum* legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2019, encontrándose presentes 13 de un total de 15 Consejeros.

### 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020.
10. Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

La Presidenta Suplente, solicitó modificar el punto 11 del orden del día para poder dar de baja una de las solicitudes de acuerdo presentadas, referente a las Aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios ya que aún no se contaba con la aprobación del CONACYT

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-19-02**

El Consejo Directivo con fundamento en el artículo 27 del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2019 del CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada, celebrada el 22 de octubre de 2019, en la Ciudad de México.

### **3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el acta de la primera sesión ordinaria de 2019, celebrada el 28 de mayo de 2019 en la Ciudad de México y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación.

Informó que con base al acuerdo CD-II-O-16-3 el acta se aprobó previo a la sesión y que, una vez revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

Al no existir comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-19-03**

El Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, tomó conocimiento que con base en el acuerdo (R)-CD-II-O-16-3, el acta de la primera sesión ordinaria 2019, celebrada el 28 de mayo en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y una vez revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidenta Suplente y Secretario.

#### **4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y solicitó se obviara la lectura de los mismos por haber sido incluidos en la carpeta de información para la sesión y cedió la palabra al Director General del Centro, Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez, por si tenía algún comentario sobre el particular.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez comentó que, de un total de 26 acuerdos y recomendaciones, a la fecha se encuentran concluidos 13 y 13 están en proceso, los cuales la mayoría están relacionados con el ejercicio del presupuesto del 2019, por lo que estos se concluirían hasta el término del año.

La Presidenta Suplente comentó sobre los acuerdos del Comité de Evaluación Externa el RCE-2-2019, RCE-3-2019, RCE-4-2019, en donde el seguimiento de estos dice que la recomendación es del conocimiento de OG y se está en espera de políticas y lineamientos de su parte.

Al respecto, comentó que en específico en el acuerdo RCE-4-2019 donde se menciona que es importante que se apoye a CIATEQ en la obtención de otros programas de fondos sustitutos del PEI, para que continúe su labor de ser un Centro Tecnológico en apoyo a las MIPyMES mexicanas, mencionó que el seguimiento no tiene relación directa con la recomendación, por lo que solicitó se ampliará más ese seguimiento.

El Director General del Centro comentó que la reunión del CEE se llevó a cabo a principios de año, y que en la etapa de transición y aprendizaje que se está viviendo y al pertenecer a la industria privada la mayor parte de los miembros de este Comité, se está aprendiendo cuales son las nuevas políticas y programas que está estableciendo Conacyt y el Gobierno Federal, y se hace mención de los PEIS debido a que el Centro dependía de estos programas, se está en la curva de aprendizaje donde el CEE empujaba para que se continuara con este tipo de Programa, por lo que al día de hoy se está en espera de ver las nuevas opciones, si no es por parte de CONACYT, de otros sectores. Comentó que se espera concluir esto de una manera satisfactoria con los comentarios que se llevaran a cabo en el transcurso de la presentación, el Centro se está adaptando a los nuevos lineamientos y a los nuevos impactos que se están teniendo.

La Presidenta Suplente comentó sobre la planeación estratégica que se menciona, ya que no encuentra nada al respecto, dentro de la información presentada y es importante ya que es una recomendación, además de que el ejercicio de la planeación estratégica es la columna vertebral para la obtención de las metas del Centro.

El Director General del Centro comentó al respecto, que este año fue difícil para establecer un ejercicio de planeación estratégica estricto, debido a que hace algunos meses se llevó a cabo la revisión de la certificación del ISO 9001 2000, aunado a que a finales el año anterior se hizo uno y a principios del 2019 todavía no se tenía el rumbo definido de los programas en cuanto a ciencia y tecnología, y se estaba en espera de saber cuáles son los grandes problemas nacionales. Comentó que, si se llevó a

cabo una planeación estratégica ligera, para poder cumplir con el requisito de la recertificación, pero queda pendiente un ejercicio profundo, ya contando con todos los lineamientos y oportunidades que se requieren para poder seguir adelante.

Sobre la recomendación de los comisarios 02/2019, en donde se menciona en su seguimiento que las adecuaciones presupuestarias correspondientes, se llevarán a cabo las necesarias, para que al cierre del ejercicio no se presentes variaciones muy significativas, la Presidenta Suplente preguntó qué quiere decir variaciones muy significativas.

En uso de la palabra, la C.P. Luz María Briseño comentó que las variaciones significativas se presentan cuando existen sobre ejercicios en partidas o capítulos, y lo ideal es que no se presenten a la hora de efectuar el procedimiento de adecuaciones presupuestarias internas o externas.

La Presidenta Suplente preguntó que hasta que rango el Centro considera una variación significativa

La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó que se el rango que se tiene es del 10%

Acuerdo 01/2018 EF, la Presidenta Suplente comentó que en su seguimiento se menciona que está pendiente el incremento de la reserva para cuentas incobrables, así como la reunión del Comité de Adeudos, al respecto preguntó que de qué manera es analizada la pérdida de cierta cantidad de dinero de los servicios y proyectos, llegando a un porcentaje a recuperar

La C.P. Luz María Briseño Díaz, comentó que existen un documento que son las Políticas, Bases y Lineamientos para Cancelación de Adeudos a favor de la Entidad que se encuentra en el manual de Contabilidad Gubernamental y esas políticas indican que se debe de llevar por lo menos una vez al año una reunión del Comité de Adeudos, para que con base a todos los documentos de aquellas cuentas que se consideren incobrables, se mande a una reserva y posteriormente se cancelen.,

La Presidenta Suplente preguntó que más o menos que porcentaje de las cuentas es incobrable.

La C.P. Luz María Briseño comentó que, de acuerdo con el último informe, el porcentaje es aproximadamente de un 15%.

Al no existir más comentarios y agradeciendo por contestar las dudas emitidas, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte presentado por el Titular del Centro, tomando en cuenta las adecuaciones solicitadas y los comentarios efectuados al respecto.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(S) CD-O-II-19-04**

**El Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.**

## **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C. DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Director General del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2019.

El Director General del Centro presentó el resumen del Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2019, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión, mismo que fue enviado con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida su presentación, la Presidenta Suplente agradeció al Director General del CIATEQ su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Comisario Público Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina, para que diera lectura a la opinión de los Comisarios Públicos, sobre el Informe de Autoevaluación del Primer Semestre del 2019, presentado por el Titular del Centro.

El Comisario Público dio lectura a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

**I. CONCLUSIONES**

En el primer semestre 2019, CIATEQ tuvo una actividad de 80 proyectos; 46 de Desarrollo Tecnológico, 6 de Ingeniería y 4 Servicios Tecnológicos; 15 fueron proyectos estratégicos de fondos y 9 de formación de capital humano.

De los 12 indicadores del CAR reportados, 7 presentan un avance entre el 61 y 94%, 3 han superado la meta comprometida anual, 3 presentan un avance por debajo del 50%, y 2 no reportan avance, éstos últimos corresponden a los indicadores de propiedad industrial licenciada y propiedad intelectual, cuyos resultados se verán al final del ejercicio.

Respecto a los Ingresos y otros beneficios se reporta un monto de 161.52 MDP, lo que representa una disminución de 54.32 MDP 25.17% en comparación con los 215.85 MDP obtenidos en el primer semestre de 2018.

Así también, los Gastos y Otras Pérdidas, por 183.91 MDP, resultan inferiores en 45.69 MDP (19.90%) a los 229.69 MDP reportados en el primer semestre de 2018.

En materia presupuestal CIATEQ refleja una captación a nivel devengado de 168.9 MDP, es decir, 60.14% de lo programado al periodo (280.0 MDP); en tanto, el ejercicio del gasto ascendió a 163.3 MDP (77.3%), lo que representa un menor ejercicio de 117.53 MDP.

Por lo que hace a la calificación más reciente en el indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas, otorgadas por el INAI, la Entidad reporta un 46.95.

Finalmente, en cuanto a observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, es de destacar que no se tiene ninguna observación. No obstante, aún se encuentran 6 hallazgos pendientes de solventar determinados por el Órgano Interno de Control.

**II. RECOMENDACIONES**

1. Atender lo establecido en los artículos 13 y 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 que señala las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria.

2. Vigilar el desarrollo procesal ante las instancias jurisdiccionales competentes a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses de CIATEQ, en los 18 litigios en trámite, estimados en 9.5 MDP.
3. Contar, en los casos de adjudicaciones fundamentadas en el Art. 41 de la LAASSP, con el dictamen a que se refiere el artículo 40, segundo párrafo de la citada Ley, así como el artículo 71 de su Reglamento.
4. Ejercer el presupuesto conforme a los calendarios autorizados, realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes en tiempo y forma y, en su caso, contar con el dictamen de la SHCP, que requiere el ejercicio del gasto en servicios personales; así como lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Aclarar la variación identificada por 38.3 MDP entre el formato de Adquisiciones (94 MDP) y el ejercicio por capítulo de gasto (55.7 MDP) en dicho rubro.
6. Ejercer las acciones conducentes para mejorar la calificación otorgada por el INAI, al Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas; así como establecer mecanismos y responsables de supervisión en torno a la información, remitida por las diversas unidades administrativas, que integrará las respuestas a dichas solicitudes de información.
7. Realizar un análisis de las solicitudes de acceso a la información, que contemple una tipología, sobre las clases de solicitud que se realizan a la Entidad y, en caso de que alguna en particular se repita constantemente, contemplar la posibilidad de colocar la información correspondiente en la página web del Centro.
8. Impulsar las acciones, en coordinación con el Órgano Interno de Control, que conlleven a la atención de las observaciones y hallazgos determinados por dicho entre fiscalizado, así como determinar los mecanismos de control que eviten su recurrencia.
9. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el OIC, para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR, con el fin de evitar la posible materialización de los riesgos identificados para el presente ejercicio.
10. Asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico corresponda a las disposiciones en la materia, así como a criterios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.
11. Llevar acabo las acciones, en el ámbito de sus competencias y en acompañamiento con el OIC, derivadas de lo dispuesto en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado el 30 de agosto pasado, el DOF, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.

Al respecto, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, e instruya al Director General de CIATEQ la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

#### **7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2019, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2019 presentado por el Titular del Centro, emitiéndose los siguientes comentarios:

#### **Dr. Jesus González Hernández (CIDESI)**

- En relación con la creación de las nuevas unidades, preguntó si CIATEQ ya tiene presencia en lugares como Pachuca, Culiacán y Campeche ya que considera que en estas ciudades no se cuenta con las condiciones ni los mercados como para abrir las sedes, por lo que considera que

es muy importante contar con un apoyo. Comentó que se muestra que estas sedes ya cuentan con personal, lo significa que se está haciendo movimientos internos, lo que considera una buena decisión el trabajar con el personal existente.

- El tema de los posgrados, lo ve con beneplácito ya que ha seguido avanzando y se está privilegiando la graduación de los estudiantes, ya que de 500 estudiantes se tenían únicamente 3 o 4 formados, lo cual era un tema muy negativo en el sentido de son los portavoces de la calidad de las actividades que se realizan en los centros y el no graduarse estaba mal, pero ahora, se muestra que se está haciendo en un tiempo más corto y se está retomando con seriedad este tema. Comentó que CONACYT va a retomar el tema de generar proyectos de posgrado con los Centros y así tener una oferta educativa de mayor calidad y de mayor cobertura, por lo que es bueno que CIATEQ haya logrado resolver este problema de graduados que había tenido.
- Con respecto a la situación financiera, preguntó, qué expectativas tiene el Centro para el cierre del año en términos de la generación de recursos propios, ya que cuentan con una serie de subcontratados y que se tiene que pagar nómina con la utilidad de los proyectos contratados, por lo que preguntó si se tiene contemplado una reducción de personal o esa parte ya la tienen garantizada o cuáles serían las acciones en caso de que se viniera una situación compleja que impactaran en el recorte de personal y cierre de actividades, y en su caso, cuáles serían las estrategias que va a tomar el Centro para poder librar esta situación compleja.

#### **Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez (CIATEQ)**

- Con respecto a las expectativas que se tienen, comentó que son positivas, ya que se tienen en puerta diversos proyectos con lo que se espera lograr el no tocar el personal. Comentó que en años anteriores ya se ha vivido situaciones similares y se ha podido salir delante de una manera positiva y aunque en este año la situación está difícil, se espera salir adelante con los proyectos que se están negociando para este segundo semestre del año. En la población de CIATEQ, se tienen tres componentes en cuanto a plazas, que son de base, eventuales y subcontratados y una de las acciones más importantes que se han tomado ha sido buscar el apoyo a la cabeza sectorial para ver el cómo se puede solucionar este problema.
- Se tienen unidades nuevas, no únicamente se cambia el personal, se está a un límite de operación, ya que son proyectos que se iniciaron con las administraciones anteriores en las cuales salió la misión de crecimiento, dar el proyecto de cátedras CONACYT y qué va a pasar con esto, se tiene la confianza de que con eso se va a poder complementar y que algunas unidades que se encuentran en situación difícil. Comentó que también tiene exigencias de los Gobiernos de los Estados, en particular de Jalisco, para poder corresponder a sus necesidades.

#### **Ing. Alberto Alejandro Montoya Vargas (Lapem)**

- Con respecto a la planeación estratégica, comentó que es un punto relevante para saber hacia dónde se dirige el Centro.
- Mencionó la importancia que tiene el visitar a los clientes para ver sus necesidades y ofrecer soluciones
- Preguntó cuál es la finalidad de tener 283 divulgaciones, para que ayuden estas en la operación del Centro.
- No se muestra la participación del CIATEQ, A.C. en el proyecto de la Refinería ni su participación en las 5 Centrales
- Comentó que CONACYT como cabeza de sector tiene que hacer algo para unir todos los Centros, se están haciendo trabajos aislados que de ninguna forma están haciendo que el país trabaje de la mano, trabajando con el INEL, no es posible que los Centros de Investigación que son tan necesarios para que el país crezca, la única forma es lograr una unión con los Centros CONACYT para repartir los trabajos que se tengan que hacer, lograr esa interrelación para

ayudar al desarrollo de México.

**Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez (CIATEQ)**

- Comentó que desde el punto de vista del plan estratégico para ver cómo se abordan los sectores que fueron importantes en el pasado y que por alguna razón se dejaron y ver la forma de conseguir proyectos, empezando con tener una red de contactos para ir a visitarlos.
- Comentó que existen esfuerzos por parte de CONACYT para empezar a trabajar de manera integral, hace unos meses se tenían los cuerpos de trabajo para ver lo de las tecnologías alternativas, donde hubo participación de los Centros CONACYT para ver cuáles son las capacidades que se tienen en cada Centro y poder entrar a los diferentes proyectos.
- Existe un proyecto en el cual se ve con muy buenas posibilidades con la Comisión Federal de Electricidad, esto gracias al proyecto de CEMIE del aerogenerador, a la fecha ya se formó un grupo de trabajo entre un grupo de los Centros Conacyt y la Comisión Federal de Electricidad para ver cómo llevar un proyecto en el cual, los Centros Conacyt ponen su infraestructura, para generar energías limpias, siendo un proyecto de mutuo interés y esto ha sido beneficioso para el CIATEQ, por su participación.
- Comentó que los Centros CONACYT si tienen capacidades suficientes para entrar a la solución de los problemas nacionales

**Dra. Delia Aideé Orozco Hernandez (Conacyt)**

- Comentó sobre el enfoque global y la participación de CONACYT como cabeza de sector de Ciencia, Tecnología e Innovación en los grandes proyectos del país, donde se tiene una actividad en todos los comités directivos de los grandes proyectos, en donde se tiene una participación intersecretarial importante, mencionó que no por eso ya se está del otro lado, sin embargo, como CONACYT se tiene una participación activa y se está coordinando las diferentes capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, de las regiones donde los proyectos se están desarrollando.
- Lo anterior es adicional a la planeación estratégica completa de cómo CONACYT ha llevado a cabo, la definición del modelo de innovación que se estará articulando en esta administración, que se basa en el modelo de la cuenta hélice, el cual es un modelo que corre en una plataforma de innovación abierta, donde se ha identificado otros 5 elementos fundamentales para el desarrollo económico del país, pero sobre todo con la salida fundamental de general bienestar social y cuidado ambiental y restricto, que son industria, academia y gobierno que es conocida como la triple hélice, a la que se le ha sumado la sociedad y ambiente como los dos elementos que completan la ecuación y en este sentido, se reconoce la importancia de fortalecer, fomentar y optimizar el sistema de generación de conocimientos científico del país, y a la vez, reconocer que hacen falta dinámicas, procesos y herramientas que permitan convertir ese conocimiento en aplicaciones de desarrollo tecnológico, que se traduzcan en soluciones reales, en soluciones sustentables a las prioridades nacionales y en ese sentido la identificación de las primeras prioridades nacionales que están reflejadas en los programas nacionales estratégicos, que en este momento constituyen 14 programas, la cual no es una lista exhaustiva, no se está diciendo que México tiene únicamente 14 problemas nacionales, pero se está empezando con el reconocimiento de estos primeros 14 como los de más alta prioridad y en el transcurso de la presente administración se irán sumando problemas nacionales que permitan enfocar desde la generación del conocimiento científico, hasta su traducción en soluciones innovadoras.
- Comentó que la libertad de cátedra, en este país está totalmente asegurada, la ciencia, el desarrollo tecnológico y de innovación, cada uno de los científicos del país puede seguir produciendo el conocimiento que decida, pero desde el punto de vista de los fondos públicos, se debe de tener la planeación estratégica que asegure que los recursos se utilizan de manera primordial en la solución de problemas nacionales.

**Mtro. Jesús Ricardo Miranda Medina (SFP)**



- Sobre el informe de autocrítica presentado por el Director General del Centro, donde hace mención que esta situación no es algo nuevo para el Centro, haciendo referencia al año 2014 donde hubo un recorte muy drástico de ingresos fiscales. Comentó que esto ha pasado en todas las administraciones, y siempre va a hacer falta la captación de mayores recursos, en ese sentido hay que apelar a lo que son expertos los Centros Públicos de Investigación, que es la creatividad, hay que ver de qué manera, todo el conocimiento que está en los centros se puede aplicar y generar estrategias de solución, como es el de contratos multianuales.
- Sobre el cambio de paradigma en nuestro país, la ciencia tiene que estar al servicio de dar solución a problemas concretos, reales, sociales, en ese sentido, se tiene que ver qué es lo que se ha hecho mal y qué no ha abonado los centros públicos de investigación en ese sentido, a la solución de los problemas concretos y reales de la nación, como es el caso de los Centros Públicos de Investigación que están en quiebra, habría que ver que es lo que se hizo mal y prevenir los otros centros hermanos, y ver qué fue lo que paso, para no cometer los mismos errores.
- El decir que la economía no avanza o se estanca y que con por problemas económicos no se puede avanzar, se tiene que acabar, ya que aunque se está en una crisis y no se ha podido salir completamente de ella, se tiene que ver un contexto un poco más amplio y no tomar eso como una excusa, más bien se tiene que buscar la manera de encontrar soluciones que permitan superar los problemas que existen en el Centro.

**Mtro. Jose Luis Fernandez Zayas (Título Personal)**

- Comentó que desde el punto de vista económico, es una realidad cotidiana el que las cosas fluctúan, esa es la realidad histórica, con lo que pasan dos cosas, de que casi siempre se está fuera de balance, una es que en estas fluctuaciones cuando las cosas empiezan a disminuir lo primero que sufre es el conocimiento tradicional a veces obsoleto, en el caso de las economías globales se tiene que distinguir el tema de la globalidad, como uno que revela en tecnologías obsoletas, mencionando que existen muchas cosas que se muestran dentro de las fotografías que no son negocio y considera que son de las cosas que hay que dejar de hacer.
- Se habló de que el INEL está quebrado, siendo una organización un poquito más grande del doble que CIATEQ, y quiebra por estar perfectamente organizado para enfrentar los problemas del siglo XX, en donde una vez al año el director del INEL se sentaba con su personal y se repartían los proyectos y esa visión pasó a la historia debido a que esto era muy deficiente.
- Todos los miembros del CIATEQ están entrenados a recibir instrucciones, opiniones y orientación de su jefe y al hablar del siglo XXI del desarrollo de tecnología, considera que se debe tener más de imaginación y los investigadores que han estado produciendo, no están entrenados para esta situación, por lo que considera que es una gran oportunidad para descubrir cosas nuevas. Comentó que una de las muchas oportunidades es la generación distribuida y que tiene que ver con un sector privado, donde están necesitados de una tecnología que vale en el mercado mexicano, probablemente miles de veces más de lo que cuesta todo el CIATEQ, ya que es un gran mercado del que no se ha tomado en cuenta.
- En el caso de la generación distribuida, una de las cosas que se requieren son instalaciones calificadas y CIATEQ imparte cursos, los instaladores certificados que se tienen en Mexico para esas capacidades son como 8000, pero se está hablando de otro nivel de necesidades y oportunidades.
- Comentó que mucha gente está en espera de que la economía se reponga, pero lo que se tiene que hacer es aprovechar la oportunidad para hacer cosas nuevas, que es lo que caracteriza al mundo de la investigación. Comentó que cuando las cosas repuntan, no es en todos los temas, es en aquellos temas que se tiene oportunidad de hacer más negocio, más empleos y esos no son los mismos temas del año pasado.
- Comentó que la sola recomendación de pensar en las necesidades nacionales, sociales, ambientales que se habían olvidado, abren oportunidades extraordinarias que se tienen que

aprovechar.

**Ing. Moises Alfredo Alavez Alcazar (Conдумex)**

- Desde el punto de vista de empresas particulares, ha tenido un auge muy fuerte en México, comentó sobre el éxito que se ha tenido algunas economías a pesar de situación. Una de las cosas más importantes es aprender a trabajar en equipo, comentó que en cada una de las organizaciones existe gente que tiene la capacidad de compartir y trabajar en equipo y si se establecen las líneas para una buena planeación enfocado a los resultados, es lo que da la oportunidad de seguir adelante, por lo que comentó que el trabajo en equipo y la planeación estratégica bien dirigida y el enfoque a la energía y sustentabilidad, son el punto para aprovechar esta oportunidad. Así como el trabajar la parte del bienestar social y la generación distribuida.

**Dr. Victor José Lizardi Nieto (CENAM)**

- Comentó que la situación es muy compleja, se tiene que pensar que la sinergia existe y cambiar las cosas se dicen muy fácil y aunque se tengan muy buenos deseos y orientaciones, no es tan sencillo, al contrario, es muy complicado.
- El Dr. Fernandez Zayas tiene razón en que se está viviendo algo diferente, que se tiene que hacer muchos cambios y pensar en cosas nuevas.
- Comentó sobre la industria 4.0 es donde existe una enorme oportunidad y considera que CIATEQ está muy orientado a este tipo de industria.
- Felicitó al Centro por lo que está haciendo en el área de metrología en Aguascalientes y aprovecho para comentar que en la metrología ya se está trabajando con la 4.0 o en la transformación digital de la metrología, de donde se van a desprender muchas posibilidades, por lo que opinó que está sería un área de oportunidad muy buena para el Centro.

**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez (CIATEQ)**

- Comentó que la industria 4.0 es la médula de CIATEQ en la actualidad y es precisamente la base que soporta los proyectos que se tienen en Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco y Pachuca, donde están los grandes proyectos que son electrónica avanzada, manufactura avanzada y textil.

**Dra. Delia Aideé Orozco Hernández (CONACYT)**

- Sobre los 80 proyectos reportados en la tabla 1, se menciona que 53 son proyectos de vinculación y de estos, 23 pertenecen a proyectos del Programa de Estímulos para la Innovación, con respecto al primer semestre del 2019, y al no existen los programas PEI en el 2019 ya que estos cerraron en el 2018, solicitó sea aclarada esta situación.
- Sobre la tabla II de Fondos Mixtos e Institucionales, se mencionó el Fondo Sectorial CONCYT-SECTUR correspondiente al desarrollo de un modelo de centro de innovación y negocios para el sector agroindustrial de Oaxaca, etapa de prueba, al respecto mencionó que esto debe de ser un error, ya que el nombre del proyecto no puede corresponder a este sector.
- Sobre el tema de actividades de Transferencia Tecnológica y Vinculación y que como Centro atienden todas las actividades tecnológicas, sugirió que lo mínimo e indispensable es tener claro su portafolio de proyectos relacionado con su PRL, con un semáforo claro que indique donde se encuentra el estatus de cada proyecto, con lo que se facilitaría la revisión de la información. En este sentido, preguntó que de los 333 elementos y más 143 subcontratados, cuántos gerentes de proyectos se tienen contratados para dar la debida atención.

**Ing. Jose Luis Camacho (Invitado CIATEQ)**

- Respondió que, de acuerdo con el nuevo modelo, el que atiende los proyectos es el líder técnico de proyectos, debido a que la cantidad de proyectos que se manejan es muy variable, por lo que se cuenta con personal capacitado para tomar proyectos mientras estos tengan vigencia y cuando se terminen, se integren a otros equipos de trabajo. Básicamente se manejan dos figuras

de trabajo, una que es la de administrador del proyecto y la parte del líder técnico. Actualmente se cuenta con 50 líderes de proyecto, los cuales pueden tomar roles distintos.

**Dra. Delia Aideé Orozco Hernández (CONACYT)**

- En transferencia de tecnología reportan únicamente dos puntos que son, Estancia de Expertos en CIATEQ y Alianzas, al respecto comentó que, si la vocación del centro es Desarrollo Tecnológico e Innovación, existe mucha información que puede presentarse de una manera más obvia para entender el impacto de su traducción del conocimiento científico en soluciones, como son El manejo de su portafolio y la forma en cómo lo presentan.
- En el tema de la Unidad San Luis Potosí se menciona de un FORDECYT de 100 millones de pesos, que tiene como objetivo reducir la dependencia tecnológica extranjera, al respecto precisó que es necesario hablar del cómo, ya que únicamente se habla del objetivo, pero no de cómo se va a llevar a cabo, por lo que es importante señalarlo en su planeación estratégica y reflejarlo en las acciones de cada una de las unidades.
- Con relación a las Redes de Colaboración Institucional donde participa CIATEQ, mencionan su descripción, pero no hablan de que es el tema, ni cuáles han sido sus logros o sus retos.
- En el caso de los indicadores, comentó que estos desde un inicio no retrataban correctamente la operación original del Centro, aunado a todos los cambios que se han tenido con un nuevo modelo, por lo que se tiene que realizar un trabajo realmente importante de rediseño de los indicadores de desempeño.
- Existen una serie de notas al estado de actividades donde se incluyen 5 puntos, donde se habla del PEI y de los Proyectos Contratados con la Industria, comentó que estos aspectos se deben de cubrir en un ejercicio profundo de planeación estratégica, donde se muestre la ruta crítica del Centro, a corto, mediano y largo plazo, sus objetivos tanto generales como específicos, estrategias, metas y parámetros.

**Dr. Luis Geraldo Trapaga Martínez (CIATEQ)**

- Comentó que se toma nota de todos los comentarios, los cuales se tomarán en cuenta para ser presentados en la próxima sesión de Órgano de Gobierno, así como los resultados del ejercicio de planeación estratégica.

**Dr. Jesús González Hernández (CIDESI)**

- Agradeció la valiosa participación de la Presidenta Suplente, Dra. Delia Aideé Orozco Hernández por su nutrida intervención.

Una vez concluidos los comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación del primer semestre del 2019 presentado por el Titular de la Institución, solicitando fueran tomadas en cuenta las recomendaciones y solicitudes efectuadas por los Consejeros y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(S) CD-O-II-19-05**

El Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción X del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2019, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y de los Comisarios Públicos como acuerdos de seguimiento. Asimismo, se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

**8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.**

La Presidenta Suplente solicitó al Titular de Centro, presentara el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

El Director General del Centro dio la voz a la C.P. Luz María Briseño Díaz, quien comentó que en cumplimiento con el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CIATEQ, A.C., se presentaba el Informe ante el Consejo Directivo, mismo que se encontraba en forma detallada dentro de la carpeta de información para la sesión enviada con antelación.

Hizo mención que durante el periodo no hubo ninguna aportación y los únicos movimientos que se presentaban eran los rendimientos generados, y los egresos por el pago de honorarios al fiduciario.

El representante de la SHCP, Lic. Bonifacio Antonio Olvera González, solicitó que se verificaran las cifras presentadas, ya que existe una diferencia a las cifras que se tienen registradas en el sistema de la SHCP

La C.P. Luz María Briseño, comentó que se revisarían las cifras que están registradas en el sistema y corregir la diferencia.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe presentado y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**(S) CD-O-II-19-06**

El Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, dio por presentado el informe semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

**9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2020.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra al titular del Centro para la presentación a los miembros del Consejo Directivo del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga presentó el resumen del Programa Anual de Trabajo, mismo que fue enviado con antelación a los consejeros y Comisarios Públicos.

**Dr. Víctor José Lizardi Nieto (CENAM)**

- Con relación a la presentación de las diferentes sedes, preguntó sobre el comentario efectuado del Dr. Luis Gerardo Trápaga con respecto a que se tiene que trabajar en cada una de las sedes, para que no se conviertan en un elefante blanco. Al respecto comentó que es un gran compromiso el contar con todos estos centros, el comentario viene en específico al Centro de

Innovación Textil y Manufactura, en cual se encuentra parado por falta de energía eléctrica debido a que la CFE no hace la conexión correspondiente, lo que no es viable que se esté parado por un detalle como este.

**Dr. Luis Gerardo Trapaga Martínez (CIATEQ)**

- Comentó que es una obra nueva, en la que se están haciendo todos los trámites correspondientes, teniendo ya una fecha compromiso por parte de la CFE para hacer la conexión en un máximo de un mes.

**Dra. Delia Aideé Orozco Hernández (CONACYT)**

- El Plan de Trabajo no establece claramente la necesidad de la planeación tecnológica, la cual debe de estar incluida. Mencionó que debido a que las Unidades están en diferentes niveles de maduración y tienen vocaciones distintas se debe de tener ejercicios de planeación específicos, cobijados por una plataforma de estrategia de todo el CIATEQ.
- Con respecto a los indicadores, mencionó que es un buen momento para proponer indicadores mas de fondo que de forma. Ya que los indicadores incluidos, le toman una fotografía a la operación y son correctos, pero solicitó que fueran más específicos.
- Es importante que muestren, cómo van evolucionando los proyectos de ciencia del TRL1, toda herramienta de desarrollo científico publica, por lo que es importante que sus indicadores muestren estatus de los proyectos y como van evolucionando a lo largo de la cadena y en ese sentido conectarlo con sus indicadores de transferencia tecnológica y vinculación. También se tiene que presentar la evolución del 4 al 8, ya que entre más se esté cerca del 8 quiere decir que se tiene una solución real a aplicar, entonces el número de proyectos que se tenga en TRL8 es importante.
- Por la vocación del CIATEQ es importante conocer el numero de las cadenas articuladas a las que se está impactando, así como su valor y un punto financiero desde el punto de vista del desarrollo tecnológico financiero es el valor presente neto de la propiedad intelectual generada y transferida.
- Mencionó que la propiedad intelectual no es un objetivo, esta es la consecuencia del enfoque correcto de la orientación del conocimiento en la traducción de una solución. Una patente, un modelo de utilidad, es la consecuencia de tener una pieza aplicada de tanto valor que se quiere multiplicar ese valor, por lo tanto, el objetivo no es el número, el objetivo es el valor.
- En los indicadores de formación de talento, el talento que se necesita formar, tiene que evolucionar, tener excelentes científicos en los posgrados nacionales en el programa de calidad, se debe de generar de manera formal y sistemática tecnólogos innovadores, por lo que se tiene que formar las habilidades y competencias que se necesitan en estos traductores de conocimiento científico del conocimiento aplicado, en lenguaje que es distinto, son científicos, pero también tienen formación financiera, formación de innovación y de otros modelos de transferencia que no necesariamente se tiene en la formación de un científico.
- Se tiene que reconocer como país, que, así como se ha construido un excelente sistema de generación de conocimiento científico, se va a seguir apostando, invirtiendo, optimizando y ampliando esta nueva generación de tecnólogos que son los siguientes en recibir la estafeta.
- Sugirió dejar de utilizar los términos de capital humano y de recursos humanos, ya que lo que se forma es talento especializado, lo que incluye no únicamente la formación de científicos, sino la formación sistemática de tecnólogos, por lo que los indicadores deben de estar relacionados también en ese sentido.

**Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez (CIATEQ)**

- Comentó que todo sigue convergiendo en relación a la planeación estratégica y se toman todos los comentarios para ser atendidos y presentados en la próxima sesión.
- Existen cosas que se están haciendo con esa motivación, ya que siendo un Centro de

Investigación y Asistencia Técnica, como es el caso del proyecto de Moldes, Troqueles y Herramientales, es una necesidad muy grande para el país, por lo que se invierte mucho en talento humano, no sólo a nivel de los catedráticos, sino también existe una labor muy importante en la especialización de los técnicos que están operando las máquinas, las alianzas que se tienen, han permitido contar con estas herramientas.

**Dr. Jesús González Hernández (CIDESI)**

- Comentó que existe una gran oportunidad de vincular las actividades de generación de conocimiento de frontera, con la aplicación de conocimiento. Comentó que CONACYT que tiene toda la información, podría ser la institución que podría generar algún tipo de programa o plataforma, en donde, aquellos proyectos de ciencia frontera que tengan oportunidad de llegar al mercado en un tiempo más o menos razonable, se pudiera dar el seguimiento, comentó que finalmente los proyectos de ciencia básica generalmente se quedan olvidados y seguramente existen algunos que si se hiciera algún seguimiento, habría cantidad de proyectos que podrían terminar en los mercados nacionales e internacionales.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del PAT 2020 del CIATEQ y, habiéndose manifestados todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

**(R) CD-O-II-19-07**

El Consejo Directivo del CIATEQ A.C., Centro de Tecnología Avanzada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, fracciones III y XII del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada; así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2020 del Centro, tomando en cuenta los comentarios vertidos para ser integrados.

**10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

La Presidenta Suplente informó a los Consejeros que el Centro presentó dicho Informe en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 21 de agosto de 2019, por lo que indicó que solo en caso de ser necesario, solicitaría al Titular del Centro, que informara de forma suscita este punto.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez, cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz para la presentación de este punto.

La C.P. Luz María Briseño Díaz comentó dentro de la información enviada con antelación se presentó la información sobre las sesiones del COCODI llevadas a cabo y la Coordinadora Sectorial había enviado una lámina donde se muestran las fortalezas y debilidades del Centro, misma que dio lectura para conocimiento de todos los Consejeros.

Al no existir comentarios, señaló que el Consejo Directivo se daba por enterado y pasó al siguiente punto del orden del día.

**11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CIATEQ, A.C.**

La Presidenta Suplente solicitó al Titular del Centro, llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el Director General del CIATEQ cedió la palabra a la C.P. Luz María Briseño Díaz para la presentación de este punto.

#### 11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL 2020

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó al Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., se apruebe el proyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>274,615,485</b>	<b>328,924,644</b>	<b>603,540,129</b>
Servicios Personales	195,465,897	29,051,125	224,517,022
-Eventuales	888,602	88,779,923	89,668,525
Materiales y suministros	3,989,843	66,272,023	70,261,866
Servicios Generales	73,134,990	142,577,573	215,212,563
Subsidios y apoyos sociales	1,136,153	2,244,000	3,880,153
<b>2. Programa de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cartera	0	0	0
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>274,615,485</b>	<b>328,924,644</b>	<b>603,540,129</b>

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(S) CD-O-II-19-08

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento; "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de presupuesto de egresos de la federación

para el año 2020 para el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, por un monto de \$603,540,129.00 (Seiscientos tres millones, quinientos cuarenta mil, ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.). Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
<b>1. Gasto de Operación</b>	<b>274,615,485</b>	<b>328,924,644</b>	<b>603,540,129</b>
Servicios Personales	195,465,897	29,051,125	224,517,022
-Eventuales	888,602	88,779,923	89,668,525
Materiales y suministros	3,989,843	66,272,023	70,261,866
Servicios Generales	73,134,990	142,577,573	215,212,563
Subsidios y apoyos sociales	1,136,153	2,244,000	3,880,153
<b>2. Programa de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cartera	0	0	0
<b>3. Total Gasto Autorizado</b>	<b>274,615,485</b>	<b>328,924,644</b>	<b>603,540,129</b>

#### 11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS 2020 (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, y 100 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2020, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

(S) CD-O-II-19-09

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, el Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2020 que no impliquen la afectación de su



monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

### **11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS 2020 (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR**

La C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, solicitó a este Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **(S) CD-O-II-19-10**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V, del Instrumento Jurídico de Creación del CIATEQ, A.C., el Consejo Directivo autoriza para el ejercicio fiscal 2020 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

#### **11.4 APROBACIÓN PARA DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO.**

El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez comentó que debido al fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación en materia de logística y distribución, energía y manufactura avanzada del Estado de Tabasco, así como el desarrollo de recursos humanos especializados en la región, sustentado en el estudio realizado por CIATEQ en el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del estado de Tabasco número 276501, se requiere de la apertura de una especialidad en Logística y Cadena de Suministro.

Solicitó con fundamento en el artículo 31, fracción III del Instrumento Jurídico de Creación de CIATEQ, A. C. y artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología a este Consejo Directivo autorización para que CIATEQ, A.C. desarrolle e imparta el programa académico de nivel especialidad en el área de Logística y Cadena de Suministro.

El representante de la SHCP preguntó si dentro de este plan se encontraba el impacto presupuestal que se tendría al respecto.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga comentó que no hay ningún impacto presupuestal en fiscales y en este tipo de programas con la industria, lo que se busca es la generación de recursos propios.

El Mtro. Miranda solicitó ampliar un poco las ventajas que se tendrían con la apertura de esta especialidad, con respecto a las que ya se ofrecen en otras universidades en la región del sureste.

El Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez comentó que la ventaja es que no existen programas de posgrado en dicha entidad.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente:

#### **(R) CD-O-II-19-11**

**El Consejo Directivo de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 31, fracción III del Instrumento Jurídico de Creación de CIATEQ, A.C., autoriza por unanimidad de votos que se imparta la especialidad en el área de Logística y Cadena de Suministro, en el entendido que dicha especialidad no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.**

#### **12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIAS, EXAMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL OIC.**

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ, para la presentación de este punto.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEQ indicó que el Informe se encontraba dentro de la carpeta de información para la sesión que fue entregada con antelación, donde se mostraba el desempeño del Órgano Interno de Control durante el primer semestre del 2019 y preguntó a los Consejeros si tenían alguna duda o comentario al respecto.

Al no existir comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación e indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado y se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

### 13. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente indicó que no existían asuntos generales a tratar y solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados.

La Presidenta Suplente informó a los Consejeros que, para la elaboración del Acta, una vez que la Dirección Adjunta de Centros de Investigación envíe la grabación de la presente Sesión al Centro, contarán con cinco días hábiles para la elaboración y envío de la misma, para que ésta a su vez, sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Dirección Adjunta, con la finalidad de agilizar la formalización del Acta.

Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

**DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA SUPLENTE**

**LIC. DARÍO ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ**  
**SECRETARIO**